

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes, 1 peseta
Fuera: trimestre, 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 24 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.423

Dentista

E. González Rubio

Don Sañudo 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 25

PALENCIA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

CARTA DE MADRID

Enero 23

Sr. Director:

Se habla constantemente de la pureza del sufragio.

Se quiere que las elecciones que van a realizarse sean un modelo de sinceridad y de legalidad, y para eso el Gobierno ha establecido no solo su presidencia en la elección, sino que establece la extensión de la fe pública notarial para mayor garantía y seguridad de que serán denunciados los abusos, coacciones, sobornos y corrupciones que falseen esa pureza.

El propósito es evitar el espectáculo vergonzoso de la compra de votos que es tan corriente, que en ocasiones ha llegado a dar lugar a verdaderas cotizaciones.

Nos parece que esto es difícil aun cuando el Gobierno se lo proponga y trate de evitarlo por todos los medios.

Ahora, como en todas las ocasiones, salir diputado cuesta dinero, compran los votos ó se compran las voluntades.

Los discursos de los candidatos, los viajes a los distritos, la propaganda cuesta también dinero. Cuando se tiene enfrente un contrincante de prestigio y se ve que la elección va por mal camino, se apelará como siempre se ha apelado a la compra de votantes.

Puede suceder que no se haga tan descaradamente como en otras ocasiones, pero se hará. Es una consecuencia de la lucha y de la diferencia inevitable de prestigio, de capacidad, de méritos y de influencia de los candidatos contrincantes.

Sobre esta diferencia no es posible discusión, porque por cada distrito se presentarán por lo menos un candidato de prestigio mayor ó menor y otro que sólo contará con su influencia, con su apellido ó con su dinero. En estas condiciones es posible evitar la compra de voluntades?

Aunque el gobierno se esfuerce para evitarlo, la corrupción será cuando mucho menos escandalosa. Solo sería posible con otra ley electoral en la que el votante tuviera la seguridad de que su voto era completamente secreto.

Entonces cuando cada votante, aun

habiendo recibido dinero, emitiese el sufragio por aquel candidato que fuera de su absoluta confianza.

Entonces desaparecería por sí misma la compra de votos cuando los compradores se convencieran de que a pesar de haber gastado dinero salían derrotados.

Así pasó en la República Argentina donde durante mucho tiempo el imperio de las oligarquías y del caudillaje había corrompido el sufragio de tal modo, que solo eran diputados aquellos que tenían dinero para serlo tuvieran o no la protección oficial. Pero Sáenz Peña, presidente reformador de las leyes políticas del país, dictó una ley electoral que es un modelo, en la que el ciudadano tiene la seguridad absoluta del secreto del voto y de la imposibilidad de que se falsee el escrutinio.

Todo consiste en cuestión de forma, de procedimiento, tan sencilla que parece increíble que no se pudiera falsear.

Sin embargo, desde entonces allí es inútil tener dinero para comprar votos, porque no salen diputados más que aquellos que tienen la simpatía de la opinión.

El desencanto de los compradores, de los que estaban acostumbrados a salir elegidos por tantos millares de pesos en lugar de por tantos millares de votos, fué enorme, porque después de haber comprado tanto número de voluntades como era necesario para tener una mayoría, resultaron elegidos en el primer escrutinio que se hizo por ese procedimiento, todos aquellos que no habían comprado un solo voto. Brindamos al señor vizconde de Matamala esta información por si le fuera útil alguna vez si es que la suerte le deja ser ministro para otras elecciones y sino para que le deje el trabajo hecho a su sucesor.

De todas maneras la inmoralidad más o menos externa es inevitable. Los candidatos y los partidos gastan dinero en las elecciones, gastan mucho dinero, suyo o ajeno.

El cargo de diputado no es retribuido. ¿Es posible que los que han gastado dinero en salir diputados no quieran recuperarlo? ¿Es creíble que no han de restituirlo a quien se lo facilitó, bien se lo restituyan en numerario o en beneficios equivalentes?

El dinero está por medio, mírese como se mire. ¿Quién es capaz de asegurar con estos medios de triunfo que las elecciones serán puras?

La exportación de vinos a Francia

La prensa francesa, así la de París como la departamental, consagra amplio espacio a este asunto y atentamente sigue las gestiones que hace España y expone todo el detalle de conflicto, asociándole a la prohibición de exportar aceites españoles.

Las aspiraciones francesas se condensan en los siguientes párrafos que escribe «La Petite Gironde» después de intentar justificar el veto a nuestros vinos en la necesidad de mejorar el cambio:

«El comercio de las dos naciones amigas se encuentra tan gravemente perjudicado por una lucha aduanera, de la que habrá que prescindir.

Cualquiera cosa que se haga no impedirá que España no tenga mayor interés que nosotros en exportar sus vinos, y que, por otra parte, Francia no tenga necesidad de los aceites españoles después de que Italia ha prohibido la exportación de los suyos hace más de dos años.

Es preciso entenderse; hay que entrar en el camino de las concesiones

recíprocas. España va a tener este año una cosecha formidable (sic) de uva. Fácil es el arreglo. Como en Francia la cosecha es deficiente, el arreglo es bien sencillo. Que España deje de prohibir la exportación de sus aceites, mediante la cual Francia autorizará la importación de los vinos españoles.»

Información general

DE LA REGION

LEON.—Un muchacho cogido por el tren.—Sobre las nueve de la noche, yendo a cruzar la vía junto a la pasarela el muchacho de 11 años llamado Valentín Martínez, en el momento de separarse de otros chicos de su edad, tuvo la desgracia de que le alcanzara un vagón de la maniobra.

El suceso ocurrió tal vez por ser el niño algo sordo, y además iba con el paraguas abierto, lo que hubo de impedirle ver la llegada del vagón.

Los otros muchachos oyeron los gritos y acudieron en su socorro. Levantaron el suelo, y uno de los compañeros le llevó a su casa, yendo el Valentín por su pie, a pesar de sufrir la pérdida del brazo izquierdo.

Inmediatamente se dieron cuenta del suceso varios vecinos, que llevaron al herido al Hospital en un coche. Allí le fué practicada la primera cura, y calificaron su estado de grave.

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL.—Un atropello.—Herido con un sifón.—Arrollado por un vagón.—En Herencia, el coche que guiaba Jesús García, atropeló a Juan García Miguel, fracturándole una costilla.

En Tomelloso, cuando cargaba sifones el niño Eusebio Alberca, hizo explosión uno de ellos, estallando el casco é hiriendo al muchacho.

En Alcázar de San Juan, un vagón arrolló al empleado Claudio López que murió poco después.

MADRID.—Un obrero muerto.—En una obra de construcción en la calle de Martín de los Heros, 33, ocurrió un lamentable accidente, que causó la muerte del obrero Andrés Marcos, domiciliado en la calle del general Lacy.

El infortunado obrero se cayó desde un andamio, produciéndose la fractura del cráneo.

ARAGON

ZARAGOZA.—Descubrimiento de unos criminales.—El Juzgado militar ha logrado descubrir los autores del asesinato cometido hace trece años, matando a un sujeto que se llamó Ramón Zaragozano.

Los móviles del crimen se suponen fueron el robo.

Un penado de Chinchilla llamado Vicente Lavilla ha declarado que los asesinos son sus hermanos Vicente Lavilla—preso en Valencia por asesinar—y Pedro Lavilla, tabernero, que ha sido conducido a la cárcel.

LEVANTE

MURCIA.—Ladrones audaces.—Dos sujetos penetraron en el domicilio de Facunda Moreno Martínez y le arrebataron un niño que tenía en brazos, intentando matarla con un puñal.

A las voces que dió la mujer acudieron varios guardias conduciendo a los malhechores a la comisaría.

Declararon que el móvil del hecho había sido el robo.

Todos son licenciados de presidio.

ANDALUZA

CADIZ.—Un suicidio.—Dicen de San Fernando que al pasar el tren correo se arrojó a la vía un individuo, que fué arrastrado largo trecho y destrozado horriblemente, sin que pudiese evitarlo el maquinista del ferrocarril.

Este paró el tren y dió pitada de alarma.

Acudieron las autoridades y el público.

Se avisó al Juzgado y después de grandes indagaciones pudo saberse que el suicida se llamaba Antonio Tamayo Gálvez, de Vejer de la Frontera, albañil, operario del Arsenal de la Carraca.

Ignórase el móvil que le impulsara a tan trágico fin.

AYUNTAMIENTO

La Corporación municipal se reunió anoche a las siete, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Esta fué presidida por el alcalde señor Gandarillas y ocupaban asiento en los escaños los concejales señores Revilla, Calderón, Palomino, Gallego, Caneja, Alvarez, Carreño, Peñalba, Monés, Zarzosa, Revuelta, Puertas, Arangüena, Azcoitia y Tejedor.

ORDEN DEL DÍA

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, se dá cuenta por el señor secretario de una proposición del señor alcalde, relativa a la constitución de la Junta municipal, y dicha proposición es aprobada por unanimidad.

También la Corporación acuerda aprobar dos certificaciones de obras que presenta el contratista de la construcción del Lavadero. La primera asciende a la cantidad de 4413 pesetas y la segunda a la de 1867'01.

Acerca de un informe de la Comisión de Policía Urbana respecto a la cesión temporal de un terreno para edificio, solicitado por don Florentino Blanco en nombre de la Sociedad «Rodríguez y Blanco», la Corporación cree prudente aprobarle. La Comisión informa en el sentido de que no debe cederse dicho solar, que es el que quedó a consecuencia del incendio que destruyó el almacén de coloniales del señor Vela, por entender que debe ser edificado por el Ayuntamiento para depósito del mismo.

Se acuerda después autorizar a don Santiago Mieres, jefe de esta estación telegráfica, para que coloque varios postes en distintas calles de la capital, con el fin de establecer una línea telegráfica con el Gobierno militar, y a doña Florentina Martín, se la autoriza para que sustituya una puerta por una ventana en una casa de su propiedad.

A los señores don Alejandro Ortega, doña María Corral y don Ventura del Olmo, se les conceden a perpetuidad las sepulturas que solicitan en el Cementerio general.

Dada cuenta de la reclamación del contribuyente don Germán de Guzmán acerca del orden en que figura en las listas de los que tienen derecho a elegir compromisarios, la Corporación acuerda que se le incluya en el orden que le pertenece, previa justificación del derecho que le asiste.

Seguidamente queda acordado que pasen a estudio de la comisión de Hacienda para que ésta resuelva en definitiva las instancias que firman varios industriales de esta capital solicitando la libre introducción de carbón destinado a sus industrias respectivas, y se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre del pasado año, a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La secretaría da después lectura del informe de la comisión de Gobierno sobre el suministro de medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal.

En dicho informe, que es bastante extenso, se dice que debe respetarse el contrato establecido con anteriori-

dad, conforme a la Real orden de 3 de Marzo de 1904, y que debe aprobarse la tarifa única legal, aprobada por Real orden de 15 de Diciembre de 1906 con el aumento del 10 por 100 fijado por razón de las circunstancias actuales, según la Real orden de 21 de Octubre de 1915, para las Beneficencias municipales.

Por último se somete a la consideración del Ayuntamiento la cuenta de gastos ocasionados por la Junta municipal del Censo, que asciende a la cantidad de 378,80 pesetas, acordándose aprobar dicha cuenta y que sea abonada la cantidad.

Otros asuntos

A propuesta del señor Gandarillas se acuerda donar en parte, por no poderse rebajar, el pagadero de la leña del monte.

El señor Caneja repite el ruego formulado en sesión anterior de que se ejerza una gran vigilancia para la corta de leña y promete atender el ruego el señor alcalde, y a propuesta del señor Diez Monés, se acuerda solicitar la autorización necesaria de la jefatura de Obras Públicas para cortar en el monte las atalayas que haya secas.

El señor Peñalba ruega a la presidencia ordene a la policía urbana denuncie todas las infracciones de las ordenanzas que observe, y no permita se sacudan alfombras a la una de la mañana, como un caso que él ha presenciado en la calle Mayor.

El señor Carreño habla acerca de un solar situado en la Plaza de la Independencia, cuyo solar dice debe cercarse.

Expone después la conveniencia de que se facilite agua potable al barrio de Paredes de Monte y ruega se redacte pronto el reglamento referente a la inmovilidad de los empleados municipales.

Todos estos ruegos promete atenderlos la presidencia.

El señor Caneja presenta una proposición por escrito. De ella da lectura la secretaría y se refiere al estado en que actualmente se halla la nación por lo que afecta a la cuestión de subsistencias, y para solucionar este conflicto en lo que se refiere a nuestra ciudad, el señor Caneja cree que el Ayuntamiento debe tomar el acuerdo de dirigirse a la Junta provincial de Subsistencias para que ésta autorice la incautación de los artículos de primera necesidad.

El señor Caneja, después de leída su proposición, apoya ésta, y propone como parte adicional, que todas las cantidades consignadas en presupuestos para atender a gastos de fiestas, verbenas y romerías, se dedique a remediar la crisis del hambre.

También cree que para dicho fin se deben dedicar los fondos del Pósito.

El señor Gandarillas se muestra en un todo conforme con la moción presentada por el señor Caneja, advirtiendo a éste que los fondos del Pósito no pueden en modo alguno destinarse para ningún fin distinto que para el que están destinados.

El señor Calderón propone que el Ayuntamiento solicite del Banco una cantidad, garantizándola con la firma de todos los señores concejales.

Este asunto es discutido ampliamente y por fin se acuerda aprobar la proposición del señor Caneja y nombrar una comisión ejecutora compuesta por los señores Caneja, Peñalba, Zarzosa y el presidente que lleve a efecto lo acordado.

Sigue hablando el señor Caneja y propone se tome el acuerdo de dirigirse al ministerio de la Gobernación solicitando se destinen a este capital fuerzas de Seguridad; pues ya existen en todas o casi todas las capitales de España,

Presenta otra proposición por escrito el señor Peñalba, dando de ella lectura el señor secretario. En esta proposición pide al Ayuntamiento tome el acuerdo de prohibir el paso de carros por el Prado de la Lana.

Después de leída, el señor Peñalba apoya su proposición, y explica el proceso que ha seguido el asunto del Prado de la Lana.

El señor Gandarillas contesta diciendo que al permitir el paso de carros por el referido sitio no hizo sino que cumplir un acuerdo del Ayuntamiento y para demostrarlo así, ordena al señor secretario la lectura de una instancia presentada por un vecino perjudicado, del informe del letrado que intervino en este asunto y de la providencia del señor gobernador civil de la provincia.

Después de una larga discusión se leen los tres referidos documentos, y se acuerda someter el asunto a votación, quedando aprobada la prohibición del paso de carros por el Prado de la Lana, con el voto en contra del señor alcalde.

El señor Zarzosa se ocupa de las condiciones en que se encuentra la Cárcel Modelo, y propone se nombre una comisión que la visite. Queda nombrada y formada por los señores Peñalba y Zarzosa.

Este mismo concejal propone se vote un voto de censura para el señor alcalde. Este abandona la presidencia y la ocupa el señor Arángüena.

Antes de someterse a votación, hacen manifestaciones los señores Revilla, Monés y Carreño con el fin de hacer comprender al señor Zarzosa que su proposición no es oportuna. Este la retira y la votación no se celebra.

Después se levanta la sesión.

Comentarios.—Otro fracaso

Grata impresión nos produjo ayer la sesión municipal, porque no obstante estar lleno de público el salón y las galerías, no hubo ni una sola voz que desentonara del respeto que merece la Aasa de la ciudad.

En las discusiones solo intervinieron los concejales, y el público se mantuvo como espectador solamente, y así transcurrieron serenos los debates haciéndose labor útil con el despacho de los asuntos puestos a la orden del día.

En la parte final dedicada a ruegos y preguntas, empleó largo tiempo el concejal socialista, sin que ninguno de los asuntos tratados mereciera ser tenido en cuenta por la escasa importancia de ellos, y buscando algo de efecto para la galería, propuso un voto de censura para el alcalde señor Gandarillas, tan falto de fundamento, que obligó a las minorías a estimarle impropiciente, ante cuyas manifestaciones y el retirarse del salón alguno de aquéllas, el autor tuvo que retirarle, con lo cual se repitió el fracaso de la manifestación del domingo.

Lo decíamos el lunes y lo repetimos hoy; son tan apasionadas las campañas contra el alcalde, que van a conseguir sus detractores hacerle uno de los más populares que ha habido en Palencia, ya que la opinión sensata cada día está más a su lado.

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

Nueva organización

La parte dispositiva del Real decreto del Ministerio de la Guerra, firmado por S. M., dice así:

«Artículo 1.º El jefe del Estado Mayor central despachará personalmente con el ministro de Guerra cuantos asuntos sean de su cometido y competencia.

Una vez recaída en una propuesta del Estado Mayor Central resolución ejecutiva del ministro, previa consulta de éste al Ministerio en los casos que así lo estime conveniente, remitirá el primero contra el segundo el oportuno expediente, a fin de que el ministro dicte las consiguientes disposiciones, devolviéndolo al centro de su procedencia.

Las órdenes o instrucciones que el ministro tenga a bien dictar al Estado Mayor Central, se las comunicará directamente al jefe del mismo, por escrito si su importancia así lo requiere, o verbalmente en otro caso.

Art. 2.º Se crea en el Estado Ma-

yor Central una nueva sección, a la que pasará cuanto concierne a la instrucción general del Ejército y la distribución de asuntos y de personal, entre todas las secciones, se hará con arreglo al adjunto cuadro.

Art. 3.º Un reglamento especial, estudiado y redactado de común acuerdo, entre el ministerio y el Estado Mayor Central, y aprobado de Real orden, determinarán las relaciones que hayan de existir entre ambas dependencias y la tramitación que deberá darse a los asuntos en que hayan de intervenir.

Art. 4.º Además de cuanto dispone el artículo 11 del Real decreto de 24 de Enero de 1916, el Estado Mayor Central informará reservadamente al ministro, en los determinados casos en que éste se lo ordene, respecto a la calificación de aptitud del personal de generales y jefes del Ejército, así como del de todo el que constituye el Cuerpo de Estado Mayor.

Dichos informes se basarán precisamente en los antecedentes que en el Estado Mayor Central existan, por virtud de los cometidos que le incumben, y en los datos referentes a los resultados obtenidos en la instrucción de las tropas, escuelas prácticas, viajes, campañas logísticas, certámenes, concursos, ejercicios de conjunto y maniobras de todas clases; y

Art. 5.º Queda así modificado el decreto de 24 de Enero de 1916, subsistiendo cuanto en él no se oponga a las anteriores prevenciones.

Según el mencionado cuadro, el referido organismo se compondrá de una secretaría y de las secciones siguientes:

Primera, organización y movilización; segunda, instrucción general del Ejército; tercera, organizaciones de campaña; cuarta, armamento, material y servicios de retaguardia; quinta, estadística y requisita y Ejércitos extranjeros; y sexta, fortificaciones, comunicaciones, información militar del extranjero y publicaciones.

En la plantilla de personal figuran tres coroneles, nueve tenientes coroneles, 16 comandantes, 12 capitanes y 10 subalternos.

LOS JURADOS

Verificado el sorteo de los Jurados que han de conocer en el actual cuatrimestre de las causas que han de someterse a su deliberación, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

Don Clemente Gómez Escudero, de Villamoronta; don Pedro García Llorente, de Villalba de Guardo; don Manuel García Fuente, de Sotobañado; don Antonio Fernández Lozano, de Villapúa; don Benjamín León Herrero, de San Cristóbal de Boedo; don Esteban Gutiérrez Quijano, de Villanodrigo; don Justo Cuesta Merino, de Páramo de Boedo; don Víctor Barrio Fontecha, de Villafruel; don Aniceto Martínez Álvarez, de Saldaña; don Fulgencio González de León, de Membrillar; don Emiliano García Martínez, de Lobera; don Ceferino Díez González, de Villota del Dupue; don Aurelio Fernández Vega, de Guardo; don Froilán García Herrero, de Saldaña; don Semprinián Salas Relea, de Pedrosa de la Vega; don Olimpio López Ibáñez, de Quintanilla de Ossoña; don Saturnino Loma de Prado, de Guardo; don Constantino González Franco, de Villorquite; don Teófilo Luengo Merino, de Pino del Río; don Joaquín Garrido Miguel, de Saldaña.

Capacidades

Don Agustín Fernández Vega, de Guardo; don Mariano Merino Herrero, de Villarmierzo; don Pedro Ortega Ortega, de Naveros; don Silverio Andrés Ruiz, de Pino del Río; don Julián Acero Ibáñez, de Relea; don Bulugio Fuente Martín, de Espinosa de Villagonzalo; don Dimas García Fernández, de Ventosa de Pisuerga; don Nicolás Castrillo Rodríguez, de Villasila de Valdavia; don Juan Martín Crespo, de Dehesa de Romanos; don Laureano León Santiago, de Villamoronta; don Silvio García Gutiérrez, de Espinosa de Villagonzalo; don Felipe Bravo Francisco, de Guardo; don Emilio Franco Arenillas, de Herrera de Pisuerga; don Fidel Fontecha Alonso; de Pino del Río; don Gregorio Ibáñez Merino, de Velillas del Duque; don Mi-

llán Ramírez González, de Herrera de Pisuerga.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Anastasio Pinedo Carranceja, don Esteban Gáñez García, don Pascual Castaño de la Calle, y don Dámaso Pastor Guerra, de Palencia.

Capacidades

Don Francisco Rodríguez de la Riva y don Santiago Moro Moro, de Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia y su sala de sesiones, a las diez de la mañana, el día 27 de Febrero próximo para entender en la causa instruida contra Marcelino Martín Cuesta, por el delito de robo y el día 28 siguiente entenderán en la causa instruida contra Valeriano Vicente y cuatro más, también por robo.

ALMANAQUE AGRICOLA PARA 1918

Como en años anteriores, el Comité del Nitrato de sosa de Chile, que tiene sus oficinas en Madrid, Almirante, 19, ha editado un lujoso almanaque de pared que contiene en el revés de cada una de sus 365 hojas, notas de gran interés para los agricultores, muchas de ellas ilustradas con grabados.

Coinciden estas indicaciones con las fechas en que deben ejecutarse las diversas prácticas agrícolas a que las notas hacen referencia, como son: épocas de siembra, fórmulas de abono, tratamiento de las enfermedades de las plantas y de los animales, diagnóstico de las mismas, operaciones que deben practicarse en la bodega, notas estadísticas de producción y consumo, etcétera, etc.

El almanaque de este año supera en mucho a los de años anteriores por su esmerada confección y gran tamaño.

El block tiene 22 centímetros por 10 y medio y está tirado a dos tintas.

Su valor intrínseco excede de 150 pesetas y se reparte GRATIS entre los agricultores y entidades agrícolas, para lo cual se ha hecho una edición numerosísima.

Agradecemos el envío que el Delegado del Comité don Juan Gavilán nos ha hecho y recomendamos a los amantes del progreso agrícola que adquieran uno de estos utilísimos almanaques.

MI ÉXODO

Yo marchó, entre tinieblas de pecados, dando al mundo mi indómito cantar; mis ensueños están dulcificados y mis horas ansiosas de soñar.

Pienso el hombre es la débil lamparilla que otro hombre acosa y el placer fragala; si resistencia pone y para brilla, suyo es el triunfo que insistente anhela.

Y así soy yo: Jamás en el combate rudo, que a nuestra dignidad abate, flaqueó la esperanza de mi empeño.

Y si perdí la esperanza y el consuelo tendí mis alas al azar del vuelo, por el mundo infinito del ensueño,

Mi hogar es el hogar del vagabundo y mi amor, cual la gloria, es infinito; tengo en los labios el placer del mundo y en el alma rebelde siempre un grito.

Realizo en la inquietud mis desvaríos al amor de mis locas fantasías; nunca pensé un momento en los hastíos ni tuve en mi caudal las elegías.

Soy sonámbulo que en veloz carrera hacia la amada voy. Ella me espera en el mundo del ritmo y la cadencia.

Y si alguien se interpona en mi camino maldiciendo, impenable, mi existencia, tendré que responder: ¡Es mi destino!

CESAR MUÑOZ ARCONADA

(Del libro, en preparación *La Voz Doliente*.)

LOS PERFUMADORES

Aparatitos molestos

Se acercan las fiestas de Carnaval y según costumbre de años anteriores ya han hecho su aparición los consabidos perfumadores, que tantas delicias causan entre el elemento joven, repartiéndose con la equidad debida unos cuantos chorritos de perfumado líquido, durante las batallas que se organizan y llevan a efecto en los paseos.

Aunque la cosa sea muy natural y muy clásica, no es menos clásico que en años anteriores se han disparado con esos molestos aparatitos sustancias que no eran precisas te agua

de Colonia ni esencia de rosas, sino algo que se presta muy bien a causar daño en los ojos o a manchar las prendas de vestir, y esto... la verdad, ni el mismísimo «Momo» lo autoriza, eso que es la esencia de la broma personificada.

No dudamos que haya por ahí muchas «Colombinas» que deseen perfumar a sus «Pierrots», pero supongamos que sale un «Arlequín», a quien los celos le obligan a disparar con su casi microscópico aparato alguna materia dañina y produce un conflicto.

Par eso nosotros creemos que las autoridades deben prohibir el uso de esos perfumadores o por lo menos ejercer una estrecha vigilancia para evitar el que cualquier guasón o ventagativo estropee un vestido o cause algún mal físico.

Elecciones

El candidato liberal conservador por el Distrito de Astudillo Baltanás, don Ignacio Emilio de la Portilla, ha salido hoy a empezar la visita de los pueblos del Distrito, acompañado del Ex Senador don Juan Polanco y varios amigos.

Esta candidatura ha sido recibida con gran agrado, porque el distrito deseaba tener un candidato que por haber convivido con el mismo y poseer cualidades personales muy meritorias pueda hacer campaña brillante en defensa de sus intereses.

El señor la Portilla se propone dar mítines en Astudillo, Baltanás, Torquemada y demás pueblos importantes.

Distrito de Cervera

Se encuentra en esta ciudad el ex gobernador civil y ex diputado a Cortes don Angel Gómez Inguanzo, el diputado provincial don Gonzalo de las Heras y los diputados provinciales también don Julio de Prado y don Eleuterio Isla. Han llegado para conferenciar con sus amigos políticos y esperar al marqués de la Valdavia que llegará mañana para continuar su viaje a la visita de los pueblos de Cervera, en cuyo distrito tiene tantas simpatías, y ha ganado tan legítimo prestigio por los importantes servicios prestados a los pueblos y por la actividad y celo desplegado para atender a los amigos y electores que a él acudieron.

El marqués de la Valdavia es uno de los políticos jóvenes de brillante porvenir, ha sabido grangearse generales simpatías entre los personajes políticos de la Corte, en todas partes tiene el entrada y se le recibe con sumo agrado y su única preocupación es su distrito, al que consagra todas las horas del día; para atender los deseos de sus amigos.

Brillantísimo fué su triunfo en la última elección, no será menor el que obtenga en la ocasión presente, porque el Marqués no es de los que restan amigos, sino todo lo contrario, cuantos le tratan le estiman y cuantos con él se relacionan quedan encantados de su corrección y amabilidad.

Distrito de la Capital

Los numerosos amigos del Sr. Calderón, se han apresurado a escribirle reiterándole su incondicional adhesión y ofreciéndole un entusiasta apoyo.

Muchos le dicen que no tiene necesidad de ir a visitar los pueblos, porque los muchos años que les lleva representando y las relaciones constantes que con los mismos tiene, hace que no sea preciso ese trámite, que para otros es necesario.

No obstante, el señor Calderón tendrá mucho gusto en ir a visitar todos los pueblos que pueda para darles las gracias por las continuas y constantes deferencias de que es objeto por los electores de este distrito.

Dará mítines públicos empezando por Ampudia el domingo próximo y en ellos expondrá su programa en lo que se relaciona con la política general y con la especial del distrito que intenta representar.

Podemos adelantarse que en los mítines que celebren los conservadores no habrá ofensas para nadie ni estridencias de ningún género, pero se hablará con toda claridad.

Distrito de Carrión

En uno de estos días próximos serán invitados a una reunión por el jefe provincial, don Jesús Fernández Lo-

mana, don Mariano Vázquez de Prada, don Florencio Rodríguez, don Teodoro García Crespo, don Silverio Macho, don Jesús Herrero del Corral, don Julio Cantero y otras personalidades importantes de este Distrito con objeto de oír su opinión y su consejo respecto a lo que convenga hacer en la próxima lucha electoral en ese Distrito.

Distrito de Saldaña

También serán convocados en este Distrito don Eleuterio Isla, don Alejandro Gutiérrez, don Julio de Prado, don Aquilino Macho, don Julian de Hoyos, don Aurelio Revuelta y otras personalidades importantes de este Distrito para oír su consejo y opinión y resolver lo que proceda hacer en la próxima campaña electoral.

El ilustre jefe del partido liberal conservador don Eduardo Dato ha dado instrucciones concretas al señor Calderón para que en todos los distritos se oiga la opinión de sus amigos políticos y se sigan los deseos de los mismos que han de estar inspirados en el bien de las fuerzas políticas que acaudilla en esta provincia.

Comedor escolar

Suscripción única recogida

Doña Mercedes Calderón de Junco, 12 pesetas; una señora que ama a los niños, 5; señorita Luz Roldán, 6; un sacerdote, 1; don Plácido Gete, 15; don Federico Ortiz, 15; don Esteban D. Cidón, 5; don Marcelo León y hermano, 2; don Andrés Morales, 20; doña Pilar Castañeda, 2; don Manuel Miguel, 2; don Ciriacio López, 2; don Jesús Cuesta, 2; alumnos de la Escuela Normal, 2875; Señorita Emerenciana Renedo, 1 y don Andrés García, 10.

Petición justísima

En Palencia no hay guardias de Seguridad y debe haberles.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento y cuya reseña publicamos en otro lugar de este número, el concejal señor Caneja propuso a la Corporación que ésta tomara el acuerdo de dirigirse como representación de la ciudad al ministro de la Gobernación, solicitando de éste destine a nuestra ciudad el número de guardias de Seguridad que correspondan según el número de población y en relación con los destinados a otras capitales.

El ruego formulado anoche por el señor Caneja no puede ser más justo. Gran número de veces se ha hecho desde las columnas de los periódicos locales, y hemos de confesar que casi siempre ha sido atendido por nuestras autoridades, especialmente por los gobernadores de la provincia que son los verdaderamente llamados a recoger ese ruego, quienes le han trasladado al ministerio de la Gobernación, no siendo nunca atendidos.

La causa de ello no la sabemos, pero lo que si nos parece es que esta desatención para Palencia no tiene calificación ni precedente alguno. El cuerpo de guardias de Seguridad está extendido por todas las capitales y pueblos de alguna importancia de España, siendo muy pocas las localidades de más de diez mil habitantes en que no les hay. ¿Por qué Palencia, capital de provincia, con un censo de población muchísimo mayor que el indicado no ha de contar con ese importante servicio de policía y seguridad?

Nuestra ciudad no cuenta con la suficiente policía, ni con la vigilancia que precisa y hemos de confesar que merced al celo y al buen cumplimiento de su deber, tanto en la guardia municipal, como de la gubernativa, estas deficiencias no se aprecian en toda su magnitud, pero esto no es en modo alguno obstáculo para que esos funcionarios de la policía antes citados, no tengan derecho a contar con la ayuda de la guardia de Seguridad, como ya hemos dicho que ocurre en otras ciudades.

Por esta causa, nosotros apoyamos el ruego del referido concejal y nos dirigimos al muy digno señor gobernador civil de la provincia para que éste interponga en valimiento cerca del ministro de la Gobernación, para ver si por fin son destinados a nuestra ciudad las fuerzas de Seguridad que le correspondan.

TEATRO PRINCIPAL

Con una mediana entrada se representaron anoche «Los Galeotes», de los hermanos Quintero que, cual siempre, gustaron y sostuvieron en constante hilaridad al público.

Para hoy jueves se anuncian dos funciones, la primera, 7.ª de abono, a las seis y tres cuartos en que tendrán lugar el estreno de la comedia en dos actos de Linares Rivas, «Como Hormigas» y el del sainete en un acto de Muñoz Seca «El Sueño de Valdivia».

En la segunda que tendrá lugar a las diez, se reprissará la comedia dramática de Andrés de la Prada, «Rosas de Pasión».

Mañana viernes no hay función, para dar lugar al ensayo de la comedia en un acto «El alma de una raza» original de un conocido poeta palentino.

La antigua y acreditada pasta pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es el remedio más seguro, eficaz y rápido para combatir la TOS por fuerte y crónica que sea.

Recaudado por consumos:
El día 23 de Enero de 1917. . . 679'17
El día 23 de Enero de 1918. . . 930 08
Diferencia en más. . . 250'91

SIR NUEVO INVENTO
contra las Almorranas
Fuentes e Hijo
y demás Farmacias

Coche
Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

Los Reclutas de 1918

La Ley de Reclutamiento exige condición precisa para recogerse a los beneficios de la Cuota Militar, depositar ésta antes del sorteo, así como adquirir la instrucción militar antes de incorporarse a filas.

La Escuela Militar de Reclutas «PATRIA» facilita rapidísima y económicamente la referida instrucción, encargándose su Director de verificar los ingresos en Hacienda, como también, de la gestión necesaria para la obtención de los citados beneficios, sin que los interesados tengan que ausentarse de su residencia.

Para toda clase de detalles relacionados con este asunto, dirigirse al

Director: Capitán Don Felipe Salazar
Duque de la Victoria, 30.—VALLADOLID

Se necesita
doncella que sepa su obligación y corte. Dirigirse a doña Flora Germán de García, Mayor Principal, 29 y 31 pral.

Locales en renta
en sitio céntrico, propios para almacén o industria.
Informarán, Mayor principal, 21.

MERCADOS

PALENCIA, 24.—El día se ha presentado hoy espléndido, luciendo el sol desde las primeras horas de la mañana, lo que unido a la suave temperatura hace que al desarrollo de los campos se haga en las condiciones necesarias para la mejor germinación de las semillas, que han brotado con fuerza en su totalidad.

En cuanto a precios, siguen rigiendo los siguientes:

Trigo, a 76 y 76'50 reales las 92 libras, centeno a 65 la fanega, cebada a 55 y avena a 38.

VALLADOLID, 23.—Mercado del Canal. Tampoco hubo entradas de trigo al detall en este mercado; pues los compradores no pagan más que al precio de la tasa, 69'25 las 94 libras, los vendedores se abstienen de traer grano.

Mercado del Arco.—En este mercado no realizaron ventas de trigo al detall, pues algún carro que se presentó, en vista de que no pagaban más que a 69'25 reales las 94 libras, precio de la tasa, no descargaron la mercancía.

MEDINA, 23.—Hoy fueron completamente nulas las entradas de trigo en este mercado, siendo causa del retraimiento los vendedores, el no pagar los compradores más que al precio de la tasa.

La cebada se cotiza de 55 a 56 reales, fanega y las algarrobas de 65 a 66.

Los precios de las harinas son completamente nominales.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

AREVALO 23.—Se hacen algunas transacciones de trigo, pero tanto vendedores como compradores se reservan el precio por causa de la tasa.

El centeno a 60 y 61 reales, cebada a 54 y 55 algarrobas a 66 y 67.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo de fuertes vientos.

BARCELONA, 23.—Los fabricantes de harinas no compran trigo por estar a la expectativa de algo definitivo en la situación anormal creada por la tasa en esta plaza; pero no por ello los precios de los trigos del interior bajan en lo más mínimo, si bien se nota alguna flojedad y sobre todo una disminución grande de oferta.

Conferencias Telefónicas

Madrid 24

No acepta Echevarría

Se ha asegurado que el coronel del regimiento de Alcántara, señor Echevarría, nombrado recientemente presidente de la Junta de Defensa del Arma de Infantería, ha presentado la dimisión, fundándose en motivos de salud.

Entre el elemento militar está siendo objeto de comentarios esta supuesta actitud del señor Echevarría.

Los ministros catalanes

En los círculos y mentideros políticos circula el rumor de que los señores Ventosa y Rodés, tienen el propósito de presentar la dimisión, atribuyéndose la actitud de dichos ministros a la cuestión electoral.

El Consejo de Estado

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha rechazado por cuatro votos contra uno, el acuerdo de la Junta general de accionistas del Banco de España elevando el capital del mismo de pesetas 150.000.000 a 180.000.000.

Fundan dicha resolución denegatoria en que para poder aumentarse el capital del Banco de España se necesita necesariamente la autorización expresa de la ley.

Los arquitectos

La Federación de arquitectos ha acordado que si en el plazo de cinco días no resuelve el Gobierno las peticiones que hacen, pararán todas las obras yendo a la huelga forzosa.

Desbarajuste político

Se concede gran importancia al Consejo de ministros que celebren hoy los ministros, pues se supone que en él abordarán el problema electoral.

También se comenta mucho la insubordinación de los gobernadores civiles, pues en vez de dirigirse estos al presidente del Consejo o al ministro de la Gobernación, lo hacen al ministro que les ha dado el cargo, siendo con tal motivo tremendo el desbarajuste.

¿Crisis?

Los acontecimientos políticos últimos dan lugar a muchos y sabrosos comentarios que se hacen en todos los círculos políticos.

En estos, se consultaba acaloradamente la situación del señor García Prieto, quien está constantemente bajo la presión que sobre él ejerce el señor La Cierva, preguntándose con tal motivo todo el mundo ¿quién es el presidente?

Con tal motivo y otros que se exteriorizan en estos días, en todos los labios aparecía hoy la palabra «crisis» creyendo muchos políticos que sobrevendrá dentro de breves días.

El señor Ventosa al salir del consejo causó la sorpresa de sus compañeros, pues en tono de amenaza dijo: «En el próximo consejo me propongo examinar la política electoral del Gobierno».

Por esto también, se cree la crisis inevitable, reconociéndose que el señor La Cierva ejerce una presión absorbente en materia electoral teniendo mayoría absoluta en su distrito y en el de sus amigos.

El temporal

Dicen de Cádiz que han entrado de arribada forzosa una goleta italiana procedente de Nueva York y el pailebot «Sain Yorak» que se dirigía a Barcelona.

El temporal arrebató al tripulante Miguel Archa.

Expectación

Durante toda la mañana ha reinado una gran expectación por conocer el resultado del Consejo que los minis-

tros han celebrado en Palacio bajo la presidencia del monarca.

La expectación y la ansiedad crecieron al saberse que el Consejo terminó a las doce de la mañana y que inmediatamente los ministros se reunieron nuevamente para celebrar

Consejo

Como digo empezó a las doce y continuaba a las dos de la tarde, durante cuyo tiempo los periodistas y muchos políticos se inquietaban en los alrededores de Palacio.

Por fin a las dos y media empezaron a salir los ministros del regio Alcázar, diciéndonos el presidente:

—Si a las dos y media no hubiera entrado el rey a anunciarnos lo avanzado de la hora, es probable que todavía estuviéramos reunidos.

En tono humorístico añadió el señor García Prieto: No ocurre nada, señores.

Nos hemos ocupado en el Consejo de la pureza del sufragio, adoptando medidas que probarán a la opinión el propósito del gobierno de no apoyar candidatura ninguna determinada.

Hemos estudiado la ponencia del ministro de Gracia y Justicia acerca de la pureza del sufragio y como dicha ponencia es larga, la estudiaremos más tarde.

Esta noche nos volveremos a reunir para tratar del problema electoral y perseverando el poder público en que la reforma se haga de arriba a bajo, procuraremos librar a España de la lepra del caciquismo.

El señor García Prieto nos dijo que esta noche marcha el señor Alcalá Zamora a Santander, Asturias y Bilbao con objeto de resolver cuestiones relacionadas con las subsistencias.

Preguntado sobre la dimisión del gobernador de Barcelona señor marqués de Pilares, contestó afirmativamente diciendo que sería reemplazado por el señor González Rhovos, pues el señor Auñón es insustituible en la presidencia del Comité del Seguro de guerra.

En el Consejo hemos acordado terminar de una vez con los sucesos que se vienen desarrollando en Barcelona.

En cuanto al gobernador de Alicante se le ha autorizado para venir a esta Corte, a fin de que exponga las razones que justifiquen su conducta durante los sucesos, y después de oído resolveremos.

El jefe del Gobierno se despidió repitiéndonos:—Nada pasa y lo prueba el viaje que emprende esta noche el señor Alcalá Zamora con dirección a los puntos del Cantábrico.

Trigo de la Argentina

Se ha telegrafiado a Las Palmas ordenando que cuando llegue el vapor «Urcomendi» que trae trigo de la Argentina, se comunique al capitán que vaya a Valencia para descargar.

Reunión electoral

Dicen de Bilbao que se han reunido los presidentes de las Juntas municipales del distrito de Valmaseda para cambiar impresiones sobre la próxima lucha electoral habiendo acordado dirigirse al presidente de la Diputación señor Sota, para que presente su candidatura por aquel distrito.

De Barcelona

La dimisión de Auñón

Comunican de la ciudad condal que los periodistas han celebrado una conferencia con el gobernador dimisionario, a quien preguntaron si la dimisión que había presentado había sido por indicación de algún influyente, a lo cual contestó el señor Auñón que todo el mundo pide fuerzas para mantener la tasa y no las hay.

Yo—añadió el señor Auñón—me limité a preguntar al gobierno a quien hacía entrega del mando, contestándome que al presidente de la Audiencia.

Un periodista le interrogó si había influido en su dimisión alguna personalidad política, a lo que contestó secamente:—«Tal vez».

Trincheras de amoniaco

De dicha capital, dan cuenta de que un grupo de manifestantes de la Ronda de San Antonio intentó asaltar un establecimiento de drogas, cuyo dueño, aperebido del propósito, roció la portada con amoniaco puro para impedir la entrada de los asaltantes.

Los vapores de dicho producto envenenaron a tres obreros del establecimiento y en grave estado resultaron otras tres mujeres, una de las cuales se encuentra en estado interesante.

El alboroto que esto produjo fué enorme, y los manifestantes entraron en el establecimiento, destrozándolo todo.

La policía acudió en los primeros momentos.

Boletín Religioso

Viernes, 25.—Santos Máximo, Ananías y Elvira.

En San Pablo.—Mañana fiesta titular. A las seis de la tarde Exposición, estación rosario, sermón por el Padre Teodoro Cubas y reserva.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRECCION POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.º, derecha

Antonio González
ARMERO
Expedientista de explosivos n.º 3
Calle de Burgos, núm 15

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

ALONSO E HIJOS.—Mayor, núm. 71

AURORA

Compañía Anónima de Seguros.—Fundada el año 1900
Domicilio, BILBAO.—Edificio de su propiedad

GARANTIAS

	1915	1916
Capital social desembolsado	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva y previsión	474.387,80	586.942,93
Reservas técnicas	491.978,92	517.841,32
Primas del ejercicio	1.538.810,29	1.883.720,41

Siniestros satisfechos hasta el 31 Diciembre 17.329.775,39 18.488.107,44

Seguros contra incendios

Subdirector en Palencia: Don Pedro Ovejero, Plaza Mayor, 13, 1.º
(Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros, con fecha 31 de Mayo de 1917).

¡Es una gran verdad!
 No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
 por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
Mercancías Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1:28	1:33	
		Madrid	Gijón	1:52	2:00	
		Palencia	Madrid e Irún	6:55	6:55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
Mercancías Mixto	2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9:04	9:19	
		Sabagún	Palencia	10:11		
		Barruelo	Palencia	11:04		
		Lugo	Madrid	13:06	13:21	
Mercancías Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	León	16:40	17:10	
		Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
		Santander	Madrid e Irún	17:50	18:02	
		Coruña	Madrid e Irún	18:18	18:27	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Madrid e Irún	Palencia	20:32		
		Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8:20	
Correo mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		16

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes; para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 1.º de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Zanger, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el día de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato amigable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vueltas tienen teleggrafía sin hilos.

Casa en venta
 situada en la calle Mayor principal, de esta ciudad.
 Informes, en la núm. 181, primero, derecha, de la misma calle.

Caballos sementales
 Se venden dos en inmejorables condiciones en la dehesa de Tablada (Palencia).

Ganado caballar
 Se vende de varias clases y edades en la Dehesa de Tablada (Palencia).

La increíble
 Compro, vendo, y cambio, máquinas de coser de todas clases, camas y muebles usados, Plaza Mayor, 16, Alberto Gómez.

Casa
 Se vende la señalada con el número 11 de la calle del Trompadero; informes en la misma.

Se vende
 una mula de siete cuartas, seis dedos, cerrada, en Fuentes de Valdepero, Vicente García.

Tierras en renta
 Se ceden 25 obradas de primera calidad abonadas del año 1915 y 1917, distando de la capital la más lejos un kilómetro.
 Informarán General Amor, 5, 1.º

Oficiales de carretería
 Se necesitan dos en el taller de Miguel Fontecha, en Villamartin de Don Sancho, provincia de León, partido de Sabagún.

Injertos
 de uva Mencía, negreda y blanco jerez, del viverista don Constantino Nuñez, de Villamartin de Valdeorras (León), al precio de 120 pesetas millar.
 Para tratar, con don Desiderio Pastor de San Cebrían de Campos.

Confitero
 Se necesita, oficial soltero en el Casino de Torquemada.

CRÍADA
 Se necesita una de 40 a 50 años de edad, que reúna buenas condiciones y sepa su obligación.
 Razón, Mayor Antigua, n.º 135.

Se compra
 Un perro Fosterrier, que sea buen cazador.
 Avenida General Amor n.º 3, portería.

SE VENDE
 Una mula de buen trabajo para todo, edad nueve años y alzada seis dedos sobre la marca, se da barata.
 Para verla, Bodega Monge, Palencia.

Galga
 Se vende una joven, de raza superior.
 Para tratar, con Ramón Cantera, en Villaviudas.

Se vende
 Una noria con capacidad para regar cuatro obradas de huerta y una cuba de doscientos cincuenta cántaros informes, en Cubillas de Santa Marta (apeadero), Salustiano Martín, y en Valladolid, calle San Isidro, núm. 12 pral., Gabino Gutiérrez.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».
 Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosea y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.
 Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

50 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES
 SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Subdirectores en Palencia:
 Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



CALLOS
 JUANETES, DUREZAS. Lo que verdaderamente los extirpa en tres días es el patentado Ungüento mágico.
 Pruébalo Vd. y verá que es maravilloso.
 Depósito en Palencia, FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

PARA LAS SEÑORITAS
 Gran fantasía y novedad
 ESTUCOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA
 ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

Centro Vitícola Navarro
 —DE—
SANTOS GURPEGUI DIEZ
 Tengo el honor de ofrecer a mis numerosos clientes, INJERTOS, BARBADOS y BSTACAS, de los viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).
 Todas las plantas han sido injertadas con púas de los mejores viñedos de esta región.
 ¡Exentos de enfermedades criptogámicas!
 Autenticidad garantida
 Dirigirse pidiendo precios y catálogos en Palencia a
ARCADIO CEJADA
 NUEVA, 14.

¡AGRICULTORES!
 Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.